



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313544	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19-9-2012	-	-	24-6-2021

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	11
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	14
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	16
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	25
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	28
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	29
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

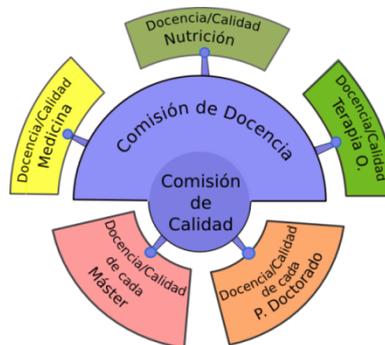
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MUNHyDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER CURSO 2018-19

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad es la siguiente: .

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier	Arias Díaz.	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena	Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Ana María	Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
María de la Luz	Cuadrado	Vicedecana Hospital Clínico
Juan Francisco	del Cañizo López	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
María Isabel	Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Juan José	Montoya Miñano	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar	Fernández Mateos	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Antonio	Pujol de Castro	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Marta E.	Elena Portillo	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Lucía	Martín	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Pablo	Lázaro Ochaita	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid
Diana	Castillo González	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.

Marta	Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid
-------	----------------	---

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. Las funciones de esta Comisión están descritas también en la Web y son:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- h) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Medicina y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. A tal efecto la comisión nombrará subcomisiones formadas por miembros y profesores relacionados con cada una de las titulaciones para que elabore el borrador de informe que se proponga para estudio y aprobación por la Comisión y por la Junta del Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones que imparte la Facultad de Medicina, así como las que se atribuyen a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyen a la Comisión.

En el segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

En el tercer nivel se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores (principalmente a través de la Comisión de Coordinadores de asignaturas del Máster) con los estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria actúa la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación

de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones con respecto al MNHDA.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace de la página web del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>,

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1- En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

- a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
- b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
- c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Como hemos anteriormente señalado, la interrelación de la Comisión de calidad del centro con la Comisión de Coordinación del Máster está fuertemente desarrollada, remarcando además que el Coordinador del MNHDA forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y por lo tanto existe un flujo de información constante.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general la Comisión ha realizado una gran labor durante el curso, y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras haber escuchado las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 diciembre 2020	<p>Notificación de que a ciertas titulaciones les corresponde la renovación de la verificación y por tanto no deben presentar sus Memorias de Seguimiento del curso anterior (2019-20). Se trata de los Másteres de Investigación en Medicina Traslacional, Salud, Integración y Discapacidad y Nutrición Humana y Dietética Aplicada, a los que se une el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.</p> <p>Aprobar las Memorias de Seguimiento de los tres Grados que se imparten en la Facultad, del Máster de Investigación en Inmunología y del Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas</p>	<p>Proceder a la elaboración de documentación para la renovación de la verificación en todas las titulaciones implicadas, incluido el MNHDA.</p> <p>Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Máster y Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. El Coordinador del Máster se encarga entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, siempre contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. Además el propio delegado/a del curso forma parte de la Comisión del Máster. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación.

Estos mecanismos de coordinación se encargan de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros. También la Comisión analiza propuestas de TFM antes de que estos comiencen a realizarse para asegurar la viabilidad de estos y si son oportunos en relación a las materias del título.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Máster con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que una amplia mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenecen a los mismos Departamentos. 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2020/21 se continuaron haciendo actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los estudiantes de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina, etc.). Esta

propuesta se inició en el curso académico 2017/2018 con la realización de todas estas actividades. Además, se presentó ese año el proyecto titulado “**Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado**” al programa Innova-Gestión Calidad nº 256, proyecto que fue concedido con financiación. Este proyecto estaba dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional. En el curso 2020/2021 la Comisión de Coordinación del Máster identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFM y las líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó a los alumnos al comienzo del primer trimestre (mes de octubre) y se publicaron en la página web del Máster. También se ha informado a los estudiantes, utilizando el campus virtual, de las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por las que pasarían los mismos. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los estudiantes tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible.

Desde el curso 2017/18 se habían realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los diferentes másteres de la Facultad de Medicina, reuniones que se han continuado en el curso 2020/21 y que permiten proponer y ejecutar actividades conjuntas en beneficio de todos los estudiantes de máster matriculados en la Facultad.

Señalar, también que se mantiene contacto constante con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as de este están también implicados en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

En la tabla señalan las reuniones de la Comisión del Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15 de octubre de 2020	Revisión de las actuaciones que se han hecho durante el segundo semestre del curso 19-20 para adoptar su docencia al modo on-line para mantener horarios y programación. Presentación online de los TFM	Se ha decidido mantener los horarios y la programación del Máster. Además se han incrementado los problemas/ejercicios prácticos disponibles para los estudiantes de cara a su evaluación continua. La presentación online de los TFM se verifica por parte del secretario de cada tribunal mediante documento acreditativo válido (DNI, pasaporte, NIE)

	<p>Revisión de las Guías Docentes para el curso 2020/21</p> <p>El coordinador informa que se recibió el informe de la Memoria de seguimiento de la Fundación Madrid+d de la Comunidad de Madrid de la CAM correspondiente al curso académico 2018-2019.</p> <p>Si hubiera algún alumno/a con Covid19 confinado, durante el periodo de confinamiento.</p> <p>Propuesta de nuevo Verifica para el Master</p>	<p>Se aprueban las Guías Docentes para el curso 2020/21</p> <p>Se subirá el documento a la web del Máster</p> <p>Se aprueba emitir en remoto para ese estudiante</p> <p>Se acuerda no hacer un Verifica nuevo ya que han puesto problemas en la Facultad de Farmacia. Por lo tanto lo que se hará es repasar cada una de las asignaturas e intentar mejorarlas y en todo caso añadir alguna optativa nueva.</p>
<p>1 de diciembre de 2020</p>	<p>Repaso de las propuestas de TFM a petición de los estudiantes y aceptadas por los tutores.</p> <p>Revisión de los Alumnos matriculados en más ETCs necesarios y cambios de asignaturas.</p>	<p>Se revisan y aprueban las propuestas de TFM enviadas por los estudiantes. Tras la petición de uno de los coordinadores de una asignatura del Máster se aprueba que los trabajos de TFM puedan ser tutorizados por tres profesores, siendo al menos uno de ellos profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Los otros dos tutores tienen que tener como mínimo el grado de Máster, no se exige el grado de Doctor, de esta manera los ex-alumnos del Máster que quieran continuar su carrera académica pueden seguir su vinculación con la Universidad. Se aprueba esta opción para el Máster.</p> <p>Dos alumnas que se han matriculado de más créditos de los necesarios para superar el Máster, por lo tanto piden poder desmatricularse de alguna asignatura. Se les ha indicado previamente que pueden</p>

		desmatricularse de la asignatura que quieran siempre que no deshagan la asignatura.
--	--	---

Además de las reuniones realizadas, existe una alta relación entre el Coordinador del Máster y todos los coordinadores de las asignaturas de este, durante todo el curso. También los alumnos tienen un representante en la Comisión de Coordinación, que fue en este caso la delegada del curso, además de que la delegada está también en contacto permanente con el Coordinador del Máster lo que asegura la integración y flujo constante de información entre el Coordinador, los profesores del Máster y los estudiantes de éste.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un muy alto grado de compromiso con el MNHDA. En la docencia del Máster participan profesores adscritos a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 65 profesores/as. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2020/21 han participado docentes distribuidos de la siguiente forma: 6 CU, 2 CU vinculado, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 2 TU Vinculado, 24 TU, 6 CD y 7 CD Interino, 9 Asociados CC, 3 Asociados y 5 Ayudante Doctor. El 73 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y CD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Ayudantes Doctor que es el 7,7% del profesorado, que junto a los profesores permanentes hace un total de 80,7% del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 19,3% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	4,6%	0,84	0,9%	0
Asociado CC. Salud	9	13,8%	14,73	15,6%	0
Ayudante Doctor	5	7,7%	4,33	4,6%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,5%	2,20	2,3%	2
Catedrático de Universidad	6	9,2%	4,05	4,3%	30
Catedrático de Universidad Vinculado	2	3,1%	8,60	9,1%	7
Contratado Doctor	6	9,2%	17,98	19,0%	7
Contratado Doctor Interino	7	10,8%	3,84	4,1%	9
Titular de Universidad	24	36,9%	34,28	36,2%	84
Titular de Universidad Vinculado	2	3,1%	3,80	4,0%	6

Datos extraídos el 01/11/2021

Los profesores del Máster tienen reconocido prestigio en las materias que se imparten en el Máster. Esto lo demuestra el alto porcentaje de tramos de investigación de los profesores, un total de 143 sexenios lo que refleja una media de 2,98 sexenios por profesor que puedan solicitarlos (48) y una media de 2,2 sobre el total del profesorado (65). Esto apoya que los conocimientos impartidos en el Máster son muy actuales y de alto nivel científico. Además, este aspecto refuerza el carácter investigador que los estudiantes pueden adquirir en el Máster.

La estructura del profesorado del curso 2020-2021 demuestra que la media de sexenio por profesor (2,2), se mantiene en niveles similares a las cifras de los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-2017, 2018-2019 y 2019-2020 que fueron de 2,13, 2,23, 2,36, 2,53, 2,45 y 2,25 respectivamente. Esto indica el reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación (Curso 19-20)	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación (Curso 20-21)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	9,46 %	66,67 %	8,20 %	6,45 %	N/D	90,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	2,70 %	33,33 %	4,92 %	42,86 %	N/D	82,4%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	N/D	93,3%

positivas del profesorado						
---------------------------	--	--	--	--	--	--

Participación de los profesores en el programa Docencia: La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia en el curso 2020/21, ha sido de un 90,6%. En el curso 2015/16 se acercó al 10% (9,46%) del profesorado que participó en el programa Docencia. En el curso académico 2016/17 la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia subió significativamente hasta un 66,67%, en el año 2017/18 un 8.20% y en al año 2018/2019 un 6,45%. No se encuentran datos del curso 2019/2020. Esto refleja que este año la participación es considerablemente mejor que las medias de los cursos anteriores. Esto se podría deber a que se ha realizado un gran esfuerzo desde el programa Docencia para que todos los profesores puedan participar, del modo que se ha rebajado la exigencia mínima de créditos hasta 1,2 desde los 2 ECTS necesarios anteriormente. Este cambio parece eficaz dado que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores. Además, tenemos que considerar que se logró que haya una menor diferencia entre el profesorado que solicita participar en el programa Docencia y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 82,4%). En cursos anteriores la tasa de evaluación era menor al 50% e incluso menor al 10%, que puede estar influenciado por lo comentado anteriormente (nº de créditos necesarios) y por los criterios restrictivos del número mínimo de estudiantes que contestaron a las encuestas del profesorado.

Sobre el total de los profesores evaluados en el programa Docencia, el 93,3% alcanzaron una evaluación positiva (esto significa que todos los profesores menos uno fueron evaluados positivamente).

En cuanto a la participación en proyectos de Innovación Docente en el curso 2020-21 se han identificado diversos proyectos en los que participan profesores del MNHDA. La identificación se ha realizado a través del enlace:

<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa/>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad. En el caso concreto del MNHDA también en la página web del Máster aparece como pestaña el buzón de quejas y sugerencias.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Recordamos otra vez que en la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web de la Facultad se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la

que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias.

Al comienzo del curso, en el MNHDA se les explica a los alumnos la existencia de un buzón de quejas y sugerencias para que lo utilicen y además se les explica, que este buzón tiene un enlace disponible en la página web del Máster.



En el curso 2020/21 no hubo ninguna queja o sugerencia registrada en el buzón. Las quejas y sugerencias fueron presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con el/la delegado/a del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado/a de clase, implementada en el Máster resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias del día a día de funcionamiento del Máster como puede ser el cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente e inmediatamente. Creemos que es un indicador positivo del desarrollo y funcionamiento del MNHDA no haber registrado ninguna queja o sugerencia por parte del alumno.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación (Curso 19-20)	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación (Curso 20-21)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	27	33	32	32	32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	58,00 %	54,00 %	66,00 %	64,00 %	64,00 %	64,00 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,91 %	95,94 %	96,98 %	98,50 %	95,55 %	99,69 %
ICM-5 Tasa de abandono del título	10,35 %	6,89 %	6,06 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,07 %	97,57 %	98,37 %	96,91 %	94,29 %	97,99 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	75,86 %	93,94 %	100 %	92,31 %	86,21 %
IUCM-1 Tasa de éxito	98,67 %	98,55 %	99,56 %	99,16 %	99,23 %	99,69 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	574 %	424 %	398 %	312,00 %	151 %	360 %

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,78%	97,35%	97,41 %	99,33 %	96,29 %	100,00 %
--	--------	--------	---------	---------	---------	----------

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa una estabilización del aumento en el **porcentaje de cobertura** con respecto a cursos anteriores. Así en el curso 2014/15 el porcentaje de cobertura fue del 60,00% y en los cursos 2015/16 y 2016/17 se vio una ligera tendencia a la baja que en el curso 2017/18 se aumentó por encima de la inicial, con un 66,00 % de porcentaje de cobertura. En el curso 2018/19 el porcentaje de cobertura fue del 64% lo que señala una estabilización en el aumento observado manteniéndose en los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

La tasa de cobertura en el Máster está muy influenciada por la finalización de matrícula por diversas causas y no del proceso de admisión, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto se debe a que el MNHDA tiene un gran interés en países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país, a pesar de lo cual, este año 2020/21 este indicador continúa estabilizado positivamente. El tema de la mejora para conseguir visados y los documentos para cursar el Máster cuando el alumno/a es de origen extranjero es complejo de mejorar, a pesar que desde la Coordinación del Máster continuamente se les da asistencia en conseguir los documentos requeridos.

La **tasa de rendimiento** del título (porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster) indica que este curso 2020/21 tiene el mejor resultado (99,69%) en comparación con los cursos anteriores. Así, en el curso 2015/16 fue de un 90,91%, mientras que en 2016/17 de un 95,94% y en el 2017/18 un 96,98%. En el curso 2018/19 siguió con un 98,50%, con una leve disminución en 2019/20 (95,55%). Esto indica que la tasa de rendimiento del título es elevada y ha mejorado ligeramente en los últimos años, con sus lógicas mínimas fluctuaciones anuales. Destaca que en este curso 2020/21 la tasa de rendimiento es prácticamente del 100%. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas del plan de estudios, se puede observar que la gran mayoría de estudiantes realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales, que en la mayoría de los casos se pueden relacionar con motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda.

Respecto a la **tasa de abandono**, en los cursos 18/19, 19/20 y 20/21 fueron del 0%, por lo que es un indicador con resultado muy bueno. En el curso 2017-2018 fue de 6,06% y en los otros cursos de los que disponemos datos se puede observar que disminuyó en el curso 2016-2017 respecto al curso académico anterior 2015/16, pasando de un 10,35% a un 6,89%.

El indicador **tasa de graduación**, en el curso 2020/2021 fue del 86,21%, y el anterior (2019/2020) fue del 92,31 %, posiblemente por los efectos de la pandemia COVID19. En cursos anteriores, 2018/19 fue del 100%, 2017-2018 fue del 93,94% y el curso 2016-2017 disminuyó respecto al 2015/16 (curso 2015/16 fue el 100% y en el 2016/17 el 75,86%). En todos los cursos se ha observado un alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los seis cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo teniendo en cuenta las lógicas variaciones. En el curso

2020/21 fue del 97,99%, 2019/20 fue del 94,99%, 2018/19 fue del 96,91, el curso 2017/18 del 98,37%, el curso 2016/17 el 97,57% y el 2015/16 con el 99,07%. Por lo tanto, como se puede observar, la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MNHDA.

La **tasa de éxito** del curso 2020/2021 fue del 99,69%. En cursos anteriores como 2015/16, 2016/17 y 2017/18 han sido igualmente siempre cercanos al 100%. Lo mismo ocurrió para el curso 2018/19 siendo el 99,16% y en el curso 2019/20 el 99,23%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2020/21 fue del 360%, el curso 2019/2020 del 151%, el curso 2018/19 fue del 312%, el curso 2017/18 la tasa se ha situado en 398%, en 2016/17 en 424% y en el curso 2015/16 en 574%. El descenso leve pero progresivo de la tasa de demanda desde el curso 2015/16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015/16 los candidatos podían optar a pre-inscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016/17 solo pueden hacerlo en tres. Además el factor pandemia tuvo un importante impacto. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 360% y podemos intuir el elevado interés suscitado por el mismo y la complementariedad que implica para los titulados del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2020/21 fue del 100%, superior a todos los cursos anteriores. En el 2019/20 fue del 96,29% y en el 2018/19 fue del 99,33%. Esta tasa fue de un 94,78%, en 2015/16, en 2016/17 se aprecia un incremento respecto al curso anterior de casi un 3% siendo de 97,35%. En el curso 2017/18 se mantuvo este incremento siendo el valor de 97,41%. Afirmándose por lo tanto el crecimiento en este curso 2020/21 al alcanzar ya un valor de 100%. Nos encontramos en un momento de estabilidad, pero se deben seguir efectuando medidas de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**Presentación**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

En el apartado “**Acceso**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**Plan de estudios**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de “**Preguntas Frecuentes**” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se

puede acceder a ella a través del apartado “Presentación” en el enlace:
(<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALERGIA E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	7	1
ALIMENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	25	1
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTOFISIOLOGÍA DEL TEJIDO ADIPOSEO:UNA NUEVA DIANA TERAPÉUTICA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	15	7	1
AVANCES EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO	OBLIGATORIA	32	31	1	93,75%	93,75%	0,00%	96,77%	0	2	15	13	1	1
CINEANTROPOMETRÍA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA AVANZADA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	16	1
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	5	0
DIETA Y NUTRICIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES Y EN RIESGO	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	8	0
DISEÑO DE ESTUDIOS NUTRICIONALES	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	22	1
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DE SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	23	0
FARMACOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS A LA NUTRICIÓN	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	20	7	1
NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	12	1
NUTRICIÓN, DIETA Y CIRUGÍA	OPTATIVA	17	16	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	7	1	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN EL CÁNCER	OPTATIVA	27	26	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	7	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	OPTATIVA	26	25	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	11	0
NUTRICIÓN,DIETA Y TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y METABÓLICAS	OPTATIVA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	24	1
NUTRIGENÉTICA Y ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	33	30	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	18	1

Datos extraídos el 11/11/2021

El plan de estudios está implantado con éxito y la organización del programa se corresponde al de la memoria verificada del título. Las asignaturas constan de clases teóricas presenciales, muchas de ellas tienen prácticas presenciales en la Facultad, además de tutorías y evaluación.

Todas las asignaturas tienen su guía docente publicada en la página Web del Máster, y donde además se especifica las competencias que deben adquirir en el Máster, el calendario de desarrollo del curso y toda la información sobre el trabajo de fin de Máster. También en la página Web del máster se pueden encontrar las líneas de investigación de los TFM del Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación (Curso 19-20)	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación (Curso 20-21)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,9/10	4/11	4,2/10	4,5/17	4,8/21	6,5/11
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	7,04	8	6,6	6,6	6,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	7,5	8	7,2	6,8

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es buena 6,8. El indicador compromiso, señaló que solamente 13 profesores de 65 respondieron a la encuesta del Vicerrectorado de Calidad. Esto lo dicen las encuestas de los profesores: Un 7,7 volvería a repetir docencia en la titulación y un 8,8 recomendaría la titulación a un estudiante y recomendaría la UCM a un estudiante un 6,6. Teniendo en cuenta la reducida participación del profesorado en la encuesta y sin olvidar los sesgos evidentes que esto supone, el valor de la media obtenido en el indicador volvería elegir la titulación es buena 7,7. En conjunto en consideración estos resultados, a pesar de la muy baja participación en la encuesta, indican una satisfacción buena del profesorado con el título y con la UCM.

La encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2020/21 muestra una disminución de la participación de los estudiantes. En la encuesta, la satisfacción de los alumnos con la titulación alcanzó una nota media de 6,5 mejorando dos

puntos respecto a las medias de los cursos anteriores que fueron de 4 a 4,9 y la satisfacción con la UCM de 7,7, lo que también ha supuesto una mejora respecto del curso 2019/2020 (5,1) 2018/2019 (5,9) y 2017/18 (5,1). También debemos considerar que indicadores valorados por los alumnos como es el caso del componente práctico del Máster tiene una calificación baja por parte de los alumnos (media 3,5 y desviación típica de 2,7) pero mejorada en relación con años anteriores, Además, la valoración del indicador “materiales ofrecidos actuales y novedosas” presentan una media de 6,9 con desviación típica de 2,2 la cual tuvo también una mejoría positiva.

En relación con estos datos, no obstante, hay que expresar que la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (11 alumnos de 32 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En esta misma línea, en el indicador compromiso de la encuesta realizada por el Vicerrectorado el indicador elegiría la misma titulación fue de 5,9 (valor medio sobre 10) y el indicador recomendaría la titulación alcanzó un valor de 4,7 lo que conlleva cierto grado de divergencia. En conjunto, el indicador compromiso resultó un 100% neutro sin ningún estudiante decepcionado. Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en un rango elevado y siendo que ningún estudiante puntuó estar decepcionado, podemos considerar que en general los alumnos consideran de forma positiva el Máster.

De la **encuesta realizada al PAS** podemos deducir que la satisfacción general es buena (6,8) participando un total de 13 personas. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, la comunicación con los profesores y otras unidades. Además, ha mejorado también la comunicación con la gerencia y la relación con el alumnado. De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje en el indicador compromiso se obtuvo en el valor NEUTRO (84,6%) y cabe destacar la presencia de un muy pequeño porcentaje de PAS decepcionado (7,7%).

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que la participación en las encuestas de los alumnos se considera una mejora a conseguir del curso 2021/22. Desde la coordinación del MNHDA se propone dar a conocer esta información al profesorado del Máster en la siguiente reunión de los coordinadores de asignaturas para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los estudiantes del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar. Por tal motivo es un objetivo necesario y, aunque se

están implementando soluciones, todavía pueden ser mejorables. Una solución que se ha consensuado en la Comisión de Calidad fue la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título (la cual empezó a emplearse en el curso 2019/2020) y cuyo modelo se encuentra al final de este apartado.

En el curso 2020/21 se han notificado cuatro encuestas (según el modelo anterior) con resultados positivos donde, en su totalidad, los egresados mencionan encontrarse trabajando en áreas privadas. Además, hemos observado por otros medios (redes sociales, visitas que han realizado a la Facultad,...) que un número aceptable de los mismos también se hallan con empleo. Esta complejidad para determinar la totalidad de la inserción laboral de los ex-estudiantes (o al menos su mayoría) es una debilidad que hay que mejorar de cara a futuros cursos.

En los cursos anteriores, la recogida de datos se realizó por otros procedimientos y observamos que en 2019/20 sólo participaron dos egresados en la encuesta, de los cuáles 1 (50%) estaba trabajando y el otro estaba en búsqueda de empleo. En el curso 2017/18, el tamaño muestral fue de 10 encuestados, en los que el 40% de los alumnos del Máster trabajaba de forma eventual y el 10% está realizando prácticas. El 50% de los encuestados que están trabajando tenían un puesto de trabajo relacionado con los estudios. En el curso 2018/19 los datos de la encuesta son similares a los encontrados para el curso 2019/20.

En años anteriores, como es el caso del curso 2016/17 no disponemos de datos oficiales, lo que sí conocemos, a través de la encuesta de satisfacción interna, cerca del 45% de los alumnos cursando el máster en ese curso, trabajaban de forma continuada o hacen prácticas aunque fuera de forma eventual. En el curso 2015/2016 de los egresados es realmente baja, solo se recibieron 4 respuestas, con lo que es imposible poder analizar los datos de una manera no coartada al no haber una “n” lo suficientemente significativa para que la estadística tenga la potencia suficiente como para poder extraer datos que indiquen tendencias.

NOMBRE:
TITULACION:
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa: -privada -institución pública - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación: - Muy relacionado - Relacionado - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido: - Muy satisfecho - Satisfecho - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7. 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado? 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Sí, hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM, impartición de conferencias y visitas guiadas. Se está valorando la posibilidad de acordar realizar prácticas externas voluntarias por parte de los estudiantes, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el curso 20/21 se ha realizado el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada de la UCM. El informe de renovación de la Acreditación Provisional, enviado por el presidente del comité de evaluación y acreditación en ciencias de la salud, Vicente Soriano, se recibió en el mes de julio de 2021.

Se ha decidido, preparar el Plan de mejora durante el mes de septiembre de 2021, que debe ser entregado antes del 29 de septiembre, por lo que durante este curso 2020-21 no ha dado tiempo a proponer e implementar ninguna de las mejoras que se propondrán en septiembre del siguiente curso 2021-22.

El informe provisional de renovación de indica:

Valorados cada uno de los criterios, el Comité pone de manifiesto las siguientes consideraciones del título:

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se deberían aplicar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los egresados del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deberían analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto.

2.- Se recomienda implantar y aplicar mecanismos adecuados que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe ajustar el desarrollo del plan de estudios a la Memoria de Verificación, impartiendo y diferenciando las asignaturas previstas, ajustando la planificación temporal y los sistemas de evaluación establecidos.

2.- Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación, o bien modificar dicha Memoria si se considera más conveniente.

OBSERVACIONES:

Se hace constar la abstención del vocal Juan Carlos Doadrio Villarejo en la evaluación del presente título por pertenecer a la misma universidad cuyo título se somete a consideración del Comité.

DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO

Este Comité de evaluación y acreditación de CIENCIAS DE LA SALUD, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster y emite Informe provisional de acreditación **CON ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS A FIN DE OBTENER INFORME FAVORABLE**. La Universidad deberá comprometerse a establecer un Plan de Mejora viable que contemple estos aspectos necesarios, con especial atención a los que inciden en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Este Plan de Mejora deberá recoger las acciones concretas que se van a emprender para atender a las modificaciones necesarias que se incluyen en el presente Informe, así como las fechas de inicio y final de las mismas, los responsables de llevarlas a cabo y los indicadores de seguimiento y logro. Dicho Plan tendrá que ser aprobado por el Comité de evaluación y acreditación.

El plazo para presentar alegaciones y, en su caso, el Plan de Mejora, es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el curso 20/21 se ha realizado la renovación de la acreditación del Máster, por lo que, durante este curso no se elaboró la memoria de seguimiento del curso anterior 19/20. La última memoria disponible de seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM es la correspondiente al curso 2018-2019.

En el Informe de Seguimiento del curso 2018/19 se indicó que los siguientes apartados se cumplen parcialmente:

a).-La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Recomendación:

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Calendario de implantación del título.
- Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título.
- SGIC en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento.

Se recomienda consensuar la información de la página web institucional con la página web interna de la titulación en la categoría siguiente: Personal académico.

Acción:

Se llevaron a cabo modificaciones en el calendario de implantación del título con el objetivo de mejorar la planificación del mismo para docentes y alumnado.

Además, se añadieron nuevos CV abreviados faltantes del personal académico.

Finalmente, se revisaron y publicaron los principales resultados de satisfacción e inserción laboral de los egresados (estudio de seguimiento desde el año 2017 al 2020).

b).- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

Recomendación:

Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

Se recomienda incluir solo la información relativa al Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada en el apartado dedicado a exponer los temas y problemas abordados por la Comisión de Calidad.

Acciones:

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. En reuniones posteriores se

focalizaron las temáticas en aspectos relativos al máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada con el objetivo de solventar los problemas abordados por la comisión de calidad y referir sólo los que afectan directamente a la titulación.

c)- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Recomendación:

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos.

Acciones: Señalar que se ha nombrado un agente externo para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, que es Doña Marta Villarino Sanz del Colegio oficial de dietistas nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA). Se ha tardado un tiempo en encontrar la persona adecuada para ejercer de agente externo y se realizaron reuniones vía telefónica con la agente externa y las instituciones que representaba para constatar sus niveles de satisfacción, evidenciándose un grado adecuado.

d).- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

Recomendación:

Se recomienda seguir poniendo en práctica el plan de mejora aunque se haya decidido solicitar un proceso de verificación para el curso 2022-23, dado que este título seguirá funcionando hasta que se produzca la verificación de un nuevo título.

Acciones: Conforme al informe de seguimiento del curso 2018-2019, se continúa con el plan de mejora independientemente de solicitar el proceso de verificación para el curso 2022/23, habiéndose iniciado los primeros contactos y reuniones con los coordinadores y profesores del Máster para escuchar las nuevas propuestas de interés. Inicialmente se trabaja sobre la base de dos itinerarios en el Máster, uno encaminado a la nutrición y dietética aplicada a la salud y otro más específico sobre nutrición deportiva.

e).- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madrimasd para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

En la memoria se afirma que no recibieron ninguna recomendación en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación, pero, en la última página de dicho informe, consta lo siguiente: RECOMENDACIONES: Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. 1.- Se recomienda establecer mecanismos formales de coordinación que queden suficientemente documentado. 2.- Se debería estudiar la posibilidad de establecer los complementos de formación necesarios para los alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes para el adecuado seguimiento del Máster. Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1.- Se recomienda mejorar la información disponible en las guías docentes, especialmente en lo referente a profesorado y bibliografía. Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 1.- Es recomendable arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. 2.- Es necesario poner en marcha un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.

Acciones: Desde la coordinación se organizaron reuniones con los coordinadores de asignaturas para que se establecieran mecanismos formales de coordinación, actividad que supuso una mejora en la comunicación, y que sigue abierta para el siguiente curso con el objeto de alcanzar la máxima coordinación. Respecto a los complementos de formación adicionales para aquellos estudiantes que proceden de titulaciones más alejadas desde el punto de vista de contenidos se solicitó a los coordinadores que apoyarán directamente, con material y bibliografía complementaria, a estos estudiantes. Asimismo, se indicó a los coordinadores la necesidad de mejorar y actualizar el CV del profesorado y bibliografía de las guías docentes. Además con el objetivo de incrementar la participación en los diferentes colectivos, se instó a profesores y estudiantes a participar en las diferentes encuestas sobre la titulación.

El análisis de la inserción laboral es complejo, entre otras razones, por la falta de datos, pero es un objetivo necesario. Aunque se están implementando soluciones, todavía pueden ser mejorables. Desde la Comisión de Calidad se decidió la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título (la cual empezó a utilizarse en el curso 2019/2020) y que puede ser analizada a partir de ese curso.

g).- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

Recomendación: Se recomienda incluir en la relación de puntos débiles los incluidos en las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación.

Acciones: conforme a las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2018/19, se valoró la inclusión de los puntos débiles en el informe de autoevaluación realizado durante el curso 2019/20 curso para ser tratados en ese curso..

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han intentado realizar las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores. Sin embargo, tenemos que señalar que se ha planteado realizar un verificación del título para implantarse en el curso 2022/23.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 20/21 por la Fundación para el conocimiento Madri+D se emitió el 6 de octubre de 2021.

Este informe se ha recibido una vez transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional. Han considerado la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, por lo que el Comité de Evaluación y Acreditación emitió el Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución

del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Desde la coordinación y comisión de coordinación del MUNUyDA se tomó la decisión en la reunión de Septiembre de 2021 de llevar a cabo todas las recomendaciones y modificaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación a partir de la fecha indicada (octubre de 2021)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver página siguiente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	<ul style="list-style-type: none"> • La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad. • Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos. • La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información 	Ver apartado 1.	<p>Contribuir a mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad así como la transmisión de información con los otros Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad de Medicina como se está realizando de forma habitual.</p> <p>Continuar la relación fluida entre todas las comisiones y subcomisiones de la facultad de Medicina. Transmitir de forma con facilidad las informaciones y novedades entre el coordinador del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes.</p> <p>La web se mantiene actualizada de forma continua (ejemplo: cambios en la composición de las comisiones).</p>
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. • La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas. • La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster. • La mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenece a los mismos Departamentos • Que la Comisión de Coordinación del Máster identifica profesores/tutores interesados en dirigir 	Ver apartado 2.	<p>Mantener reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y con los Coordinadores de las asignaturas del título.</p> <p>Mantener el flujo constante de comunicación entre la Coordinación del Máster. Y los coordinadores de las asignaturas</p> <p>Ampliar los contenidos del grado y evitar la repetición de los contenidos básicos</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	TFM y líneas de investigación para los estudiantes del Máster de forma poractiva		
<u>Personal académico</u>	<ul style="list-style-type: none"> La alta cualificación del profesorado. Su alta calidad docente e investigadora El alto grado de compromiso del profesorado 	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes al Máster y formarlos para la docencia y la investigación de tal forma que se siga manteniendo el alto nivel actual del profesorado. Cooperar en la promoción de profesorado
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	<ul style="list-style-type: none"> La estrecha relación entre estudiantes y Coordinación del Máster El sistema de quejas y sugerencias son suficientes y adecuados La explicación del sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al comienzo de curso para todos los alumnos del Máster No existencia de quejas durante el curso académico 	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias. Seguir explicando a los estudiantes su existencia y animarlos a su utilización. Seguir manteniendo una estrecha relación con los estudiantes para facilitar la rápida resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo diario del Máster y evitar llegar a la queja.
<u>Indicadores de resultados</u>	<ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento para tasa de rendimiento eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado El grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección 	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en las diversas facultades que imparten docencia en el Máster. Mantener la motivación de estudiantes, profesores y PAS.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la participación del alumnado en las encuestas. Encuestas del Vicerrectorado. 	Ver apartado 5.2.	Seguir insistiendo en la participación de estudiantes y profesores en las encuestas. El resultado positivo en el crecimiento en la participación de los alumnos en las encuestas en relación a otros años apoya la eficiencia del continuo recordatorio para que participen en éstas.
<u>Inserción laboral</u>	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en la percepción de satisfacción con el Máster dos años después de su finalización 	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad en la formación de los alumnos
<u>Programas de movilidad</u>	-No aplica	Ver apartado 5.4.	-
<u>Prácticas externas</u>	-No aplica	Ver apartado 5.5.	-
<u>Informes de verificación, Seguimiento y</u>	<ul style="list-style-type: none"> La decisión establecida y apoyada por el equipo Decanal y de los Coordinadores de las asignaturas del Máster de emprender un Verifica del título para mejorarlo y actualizarlo y conseguir una mejora en 	Ver apartado 6.	Diseñar los cambios necesarios, en el Máster cuyos encargados serán el Vicedecano de Másteres y el Coordinador del Máster y comenzar a cumplimentar la documentación necesaria para su presentación.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

<u>Renovación de la Acreditación</u>	las oportunidades de empleabilidad de los alumnos del Máster en los próximos cursos		
--	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver página siguiente

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver página siguiente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<p>Existe una gran diversidad de las áreas de investigación publicitadas para los TFM. Algunos estudiantes proponen áreas ajenas a estas líneas de investigación y no se les puede dar respuesta.</p> <p>Otro problema añadido es la falta de financiación en algunos de los proyectos de investigación</p> <p>Adaptar los contenidos de Máster a diferentes itinerarios de formación (Nutrición y Dietética aplicada, Nutrición y Deporte,...)</p>	<p>Dificultad de encontrar suficientes proyectos vivos que los estudiantes puedan integrarse para realizar el Master. Por otro lado, en el espacio de tiempo de un curso, es muy complicado iniciar áreas nuevas de investigación (y más sin la financiación adecuada).</p> <p>Falta de financiación en algunos de los proyectos de investigación</p> <p>En el momento actual solo hay un itinerario</p>	<p>Intentar encontrar organismos externos que puedan integrar a los estudiantes del Máster para realizar TFM</p> <p>Realizar un Verifica. que adapte los itinerarios del MUNHyDA a las salidas profesiones y demandas de las sociedad.</p>	<p>Adecuar el número de estudiantes por TFM</p> <p>Presentar el verifica</p>	<p>Coordinador del Máster, Coordinadores de las asignaturas, Vicedecanato de Másteres, Vicerrectorado correspondiente</p> <p>Vicedecano de y del Másteres Coordinador del MNHDA</p>	<p>Durante el curso y en caso de la oferta real de TFMs, los tres primeros meses del curso</p> <p>Próximos dos cursos</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	Realización de clases on-line y ejercicios sustitutorios de las prácticas presenciales (exclusivamente durante las restricciones por el covid). No existía suficiente experiencia previa.	No había recursos ni suficiente experiencia previa.	Implementación de diferentes recursos para formación on-line si las circunstancias lo vuelven a requerir		Coordinador del Máster, Vicedecanato de Másteres, Vicerrectorado correspondiente		En proceso
--	---	---	--	--	--	--	------------

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

<u>Personal Académico</u>	Algunos profesores no tienen la suficiente carga docente para participar en el programa de evaluación Docente	Difícil aplicación de Docencia en las asignaturas del Máster, debido al número elevado de profesores y bajo número de créditos de las mismas	Se ha reducido el número mínimo de créditos a impartir hasta 1,2 créditos, lo que puede conseguir que aumente el número de profesores que pueden evaluar su docencia dentro del MUNHyDA.	Comprobar tasa de participación en el programa Docente	Departamentos	A lo largo del curso	En proceso
	Ampliar el número de profesores que ofertan líneas de investigación para realizar los TFM	En algunas asignaturas la participación queda reducida a los coordinadores de las mismas.	Informar y fomentar que cualquier profesor del MUNHyDA puede ofertar sus líneas de investigación a los estudiantes del Máster	Listado de Proyectos	Comisión de Coordinación del Master	A lo largo del curso	En proceso
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	--	-	-	-	-	-	-
<u>Indicadores de resultados</u>	No alcanzar a completar la matrícula de 50 plazas ofertadas del Máster.	La no finalización de la matrícula probablemente debido al alto número de estudiantes extranjeros que encuentran dificultades en las embajadas y consulados para obtener los permisos necesarios.	Es una causa compleja de resolver ya que es externa a la Facultad y a la Universidad. Desde la coordinación se ofrece apoyo individualizado a estos estudiantes	Número de matriculados	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente.	A lo largo del curso	En proceso
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Baja participación del profesorado en las encuestas.	Falta de información sobre las encuestas de satisfacción y su utilidad.	Difundir la información sobre las encuestas y fomentar su participación a través de la comisión de coordinadores.	Tasa de participación y resultados de las encuestas de satisfacción	Comisión de Coordinación Departamentos, equipos de gobierno de la Facultad y	A lo largo del curso	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	Se ha mejorado sensiblemente la participación de los alumnos en la encuesta de satisfacción, pero aún no se supera el 50% de participación.	No llega suficiente información y la motivación es escasa isobre las encuestas de satisfacción y su utilidad.	Difundir la información sobre las encuestas y fomentar su participación.	Tasa de participación y resultados de las encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad Comisión Coordinadores y profesores del MNHDA	A lo largo del curso	En proceso
Inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuesta de inserción laboral.	La dificultad en el seguimiento de los egresados del Máster una vez han concluido sus estudios. La desaparición del email UCM una vez dejan los alumnos la Facultad no permite llegar a ellos.	Buscar un sistema de seguimiento. En la actualidad se ha implementado uno que consiste en realizar una encuesta al recoger el título, que mejore los resultados de la encuesta	El aumento en la tasa de información	Secretaría de estudiantes Comisión de Calidad	A lo largo del curso	En proceso
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha conseguido poner en práctica todas las recomendaciones de la memoria de seguimiento del curso anterior	La complejidad de la resolución de algunas de las recomendaciones para su implantación	El proceso de mejora es continuo, muchas de ellas están identificadas y en proceso de resolución pero en algunas de de ellas es necesario Realizar un verifica para resolver las debilidades y recomendaciones	Presentar el verifica	Vicedecano de Calidad y el Coordinador del MUNHyDA	A lo largo de los próximos cursos curso 21-22 y 22-23.	En proceso

Facultad de Medicina, 26 de noviembre de 2021